

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

**235** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto, "Proyecto Básico para la implantación del esquema 4+4+2 en la estación de Atocha Cercanías".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno en Madrid (Calle Miguel Ángel, 25, 28010 Madrid), en el Ayuntamiento de Madrid (Calle Ribera del Sena, 21, Ed. Apot, 28042 Madrid), en la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Básico para la implantación del esquema 4+4+2 en la estación de Atocha Cercanías".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

**Término Municipal de Madrid**

Nº Orden	Polígono/Ref_Cat	Parcela	Tit_Act	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Superficie arrendada (m2)	Total (m2)
Y-28.0079-0801	1532705VK4713C0001Q		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro. Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja. 28036 Madrid	12	676	3578	0	4266
Y-28.0079-0801-01	1532705VK4713C0001Q		Saba Aparcamientos S.A. Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja. 28036 Madrid	0	0	0	427	427
Y-28.0796-0015-C00	2026001VK4722E0001Z		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro. Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja. 28036 Madrid	3473	0	2064	0	5537
Y-28.0079-0802	2026002VK4722E0001U		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro. Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja. 28036 Madrid	80	0	0	0	80
Y-28.0079-0803	2026010VK4722E0001Y		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro. Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja. 28036 Madrid	2	0	0	0	2
Y-28.0079-0804	1931301VK4713C0001R		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro. Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja. 28036 Madrid	967	0	0	0	967
Y-28.0079-0805	2026003VK4722E0001H		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro. Avda. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja. 28036 Madrid	202	0	0	0	202

Madrid, 23 de diciembre de 2021.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, D<sup>a</sup>. Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A210068713-1